

EN RIOHACHA

Riohacha, Abril 28 de 1908

ACTA DE LA JUNTA DE CABALLEROS DE RIOHACHA

QUE TUVO LUGAR EN ESTA CIUDAD EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1908

EXPOSICIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE TITULAR DE LA REPÚBLICA

(Notas taquigráficas).

Como viaje siempre de prisa y deseo que mi visita sea útil y fructuosa para las poblaciones de mi tránsito, me permití insinuar al Sr. Gobernador del Departamento del Magdalena y al Sr. Prefecto de Riohacha que invitaran á los caballeros de la ciudad y también á personas del pueblo á este lugar, para tener el gusto de saludarlos personalmente y al mismo tiempo informarlos de viva voz acerca del objeto de mi visita á esta importante región del país, que por su lejanía de la capital de la República y aun de los puertos de Santa Marta y del río Magdalena, así como por la carencia de comunicaciones por tierra con el interior del país, ha venido en decadencia. Para evitar que ésta sea total é irremediable es preciso que sus habitantes se unan con energía, y como un solo hombre se esfuercen en conseguir lo que consiguen todos los pueblos ansiosos de progreso por medio de la armonía y la moralidad de sus hijos, que son las bases de la verdadera civilización cristiana.

Aunque no he venido en ejercicio del poder, sino como simple particular, debo declarar que tengo especiales motivos

de gratitud para con el Departamento del Magdalena; aquí murió el Sr. Laborde, grande amigo mío con quien nos conocimos hace cerca de veintitrés años, y en desempeño de funciones militares en los años de 1885 y en 1895 me acompañaron los ríohacheros; y si bien es verdad que este momento no es oportuno para recordar energías bélicas, sí lo es para manifestar que ya pasó el tiempo de aplicar á la destrucción y á las matanzas entre hermanos las grandes condiciones para la lucha y el valor que distinguen á los ríohacheros, y que ahora deben dedicarse á cimentar la concordia, de la misma manera que existe en todo el país. Recientemente he nombrado como Ministro de Obras Públicas á un distinguido Jefe liberal, el General José María Ruiz, que fue mi contendor en la batalla de Enciso en 1895 y quien al aceptar del Gobierno el alto empleo que hoy ocupa manifestó con entera franqueza que él ya no quería pertenecer á ningún partido político y que en el desempeño de las funciones del Ramo que se le confiaba aplicaría sus capacidades é inteligencia al servicio de la Patria.

Como Jefe de la Nación manifesté al encargarme del poder que no sería ni había aspirado nunca á ser Jefe de partido sino Jefe de la Administración. Cuatro años han transcurrido desde que estoy en ejercicio de la Presidencia, y hasta hoy tengo conciencia de haber cumplido mi palabra, exponiendo mi vida.

Del mismo modo exijo á todos mis conciudadanos, y especialmente á los que ocupan los primeros y más importantes puestos públicos, que cumplan con este deber de honradez, y que si alguno quiere renovar pasiones de partido ya ahogadas ó revivir discordias lugareñas ya muertas, más honrado será que se descubra y diga: «No soy amigo de la paz: quiero que la Patria se bañe en sangre y muera.»

Afortunadamente tengo la seguridad de que no pasan de unidades los hombres que en todo el país pudieran pensar de tan triste manera, y no siendo sino unidades, el Gobierno ha podido ordenar que los atentados contra la paz pública no sean considerados como asuntos políticos, pues que no habiendo ningún partido á quien se hayan negado sus derechos legítimos, al que en nombre de uno de ellos atente contra el orden y la tranquilidad del país se le tratará como á incendiario, se le mirará como tea peligrosa y se le pondrá en incapacidad de hacer mal.

Aunque viajo de carrera, me gusta hacer las cosas lo mejor que me es posible, y por esta razón invité al Sr. Gobernador á que me acompañara en mi viaje á esta ciudad, para

que junto con el señor Intendente veamos lo que puede hacerse en beneficio de La Goajira. No habiendo aquí ningún asunto político que resolver, la primera necesidad de la región es la armonía y unión entre sus hijos. A este respecto el Sr. Gobernador, que es el agente inmediato del Gobierno, sabe que su primer deber es dar garantías á los intereses legítimos de los asociados, esmerarse en corregir todo aquello que marche mal y amparar el comercio honrado. En cuanto á los extranjeros que vienen á Colombia es preciso esforzarnos en tratarlos bien y en pagarles—esta es la palabra—el capital, las energías é industrias que quitan á su país para emplearlos en el nuestro.

Terminada la lucha ardiente de los partidos, no por mi sola voluntad sino porque el país se persuadió de que veníamos labrando la ruina de la Patria, justo es que principiemos á comprender que sobre los intereses de aquéllos están los sanos intereses de la Nación, y que es necesario esforzarnos por salvarlos.

Acabadas las guerras civiles quedan en algunas localidades pequeñas discordias por intereses de poco valer, discordias que es preciso evitar á toda costa, porque si no se cortan oportunamente, nadie sabe adónde irán á parar. Las diferencias entre individuos de una misma cuna, es decir, entre miembros de una misma familia, son inmensamente funestas, y si no se trata de apaciguarlas con la justicia, acabarán primero con los hogares, después con familias enteras y finalmente herirán de muerte la existencia de los Municipios y serán fuente de lágrimas y de sangre que derramarán muchas generaciones.

Desgraciadamente la acción del Gobierno nacional no alcanza al interior de los hogares, y en tal virtud toca á los representantes de éstos velar por el bienestar de los suyos y evitar que sus hijos sean víctimas de la discordia.

En cuanto á lo administrativo, el objeto de mi viaje, como lo he manifestado al Sr. Gobernador del Departamento del Magdalena, ha sido apreciar las necesidades de las poblaciones de mi tránsito y especialmente de esta ciudad, cuyos hijos, sin conocerme, han sido siempre mis amigos, y no habría podido dejar de visitarla, porque no se me oculta que la circunstancia de hallarse tan lejana de la capital hace que necesite más el apoyo oficial. No es esto decir que yo no desee ver á los barranquilleros y cartageneros, sino que siendo ellos fuertes, gozando del bienestar que les da un gran comercio, no les es tan necesaria la presencia del Jefe de la Nación.

Respecto de Riohacha, el Sr. Gobernador del Magdalena, que reside en Santa Marta, se ocupará en estudiar las obras de mayor importancia que convenga acometer en esta ciudad. Por lo pronto lo que más necesita es un buen camino que le facilite su comercio con el interior y que podrá abrirse con unos cincuenta mil pesos oro. El Sr. Gobernador ordenará la ejecución de un trazado de la obra y hará un cálculo aproximado de su costo, para, en vista del presupuesto de gastos y tiempo, resolver cómo se comienzan los trabajos en el segundo semestre del presente año económico, de manera que podamos saludar el 1º de Enero de 1909 con la inauguración de este camino.

Otra obra que Riohacha necesita urgentemente es su acueducto: la señora viuda del Sr. Laborde me contaba en alguna ocasión que para proveerse de agua en esta ciudad era preciso mandar por ella hasta muy lejos, y que cada barril valía cincuenta pesos, como en pleno desierto de Sahara. De modo pues que careciendo los riohacheros de agua, su necesidad más urgente es la construcción de un acueducto; y como ellos tienen grandes energías para el trabajo, según me lo prueba el pequeño muelle que el Sr. Barros construyó para facilitar mi desembarco, es de esperarse que si toman con empeño la empresa del acueducto, la llevarán á feliz término; y ya que hablé del mencionado pequeño muelle, el Ingeniero Sr. Barros va á permitirme que estreche su mano en señal del gran respeto y verdadera estimación que me inspiran los hombres de trabajo como él.

Las energías del mismo Sr. Barros podemos aprovecharlas para ver si él construye el acueducto que tanta falta hace á la población, la que se aliviará grandemente disponiendo de agua barata y de fácil provisión, con el auxilio que el Gobierno dará para esta obra.

Otra cosa que aunque pequeña aliviará mucho á Riohacha es el muelle; el mismo que el Sr. Barros construyó á media noche puede adelantarse un poco en el mar, de manera que cuando vengan pasajeros tengan esa comodidad, y más tarde cuando la ciudad crezca y los vapores la visiten con más frecuencia se verá cómo se hace algo más grande y de mayor valor.

De manera pues que por ahora las dos cosas más importantes son el acueducto y el muelle, y como el Departamento está escaso de recursos para atender á esos gastos y La Goajira tampoco los tiene, yo ofrezco á los riohacheros en nombre del Gobierno nacional que éste suministrará los fondos ne-

cesarios. En cuanto al camino, que, como ya lo he dicho, es importantísimo, veremos con el Sr. Gobernador cómo se hace el trazado y el presupuesto, pero no podremos comenzar á pagarlos sino de Julio en adelante, porque en los meses de Mayo y Junio, que son de lluvias en todo el país, se han suspendido casi todas las obras públicas que están en construcción con fondos del Erario.

Hallándose aquí reunidos los principales caballeros de Riohacha vamos todos á firmar una acta sobre las siguientes bases:

Que todos están de acuerdo con la exposición que ha hecho el Presidente titular respecto de orden público y de mejoras materiales, y que en cuanto á los asuntos locales de Riohacha, los habitantes de esta ciudad se comprometen á esforzarse por restablecer la armonía entre sus hijos, porque la autoridad sea respetada y porque desaparezcan los círculos lugareños. Si alguno tiene queja contra otro, si en algo no está conforme, que tenga la franqueza de manifestarlo aquí delante del representante de la Nación, que está vivamente interesado en que se restablezca la armonía entre los hijos de Riohacha, del Excmo. Sr. Obispo, Vicario general de La Goajira, y del Sr. Gobernador, quienes están animados de los mismos sentimientos.

* * *

Después de la anterior exposición del Presidente titular, los caballeros que firman esta acta con él y que son el Sr. Gobernador del Magdalena, el Intendente de La Goajira, el Prefecto de Riohacha, el Sr. Vicario general y los demás que estuvieron presentes, convinieron en esforzarse por restablecer la armonía que todos desean que exista en esta ciudad, á fin de unir sus energías y sus esfuerzos en favor de ella y que en el caso de que se presentare algún grave motivo de discordia, los que lo tengan se comprometen á presentar el caso concreto al Sr. Gobernador, para que éste lo decida.

El Sr. Gobernador del Magdalena dio lectura á la siguiente nota introducida en el lugar de la reunión por un enviado de la colonia neerlandesa:

Riohacha, le 28 Avril de 1908

Son Excellence M. le Général Rafael Reyes, Président Titulaire de la République—Chez lui.

Excellence:

Agréez accepter les plus cordiales salutations de bienvenue entre nous, et veuillez croire que la Colonie néerlandaise, composée des sous-



signés, vous désire por conduite de leur Vice Consul les meilleurs et plus agréables bonheurs.

Nous sommes, Excellence, avec les dues considerations de haute obéissance,

Vos dévoués serviteurs,

Le Vice Consul des Pays-Bas,

NELSON GNECCO C.

Samuel Pinedo Jr., Darío C. Enríquez, H. C. Hüeck, Rafael H. Eckerz, León Brince, Juan Francisco Rhode, Moisés C. Enríquez, Adolfo Pontilius, James W. Sprocke, Charles Palmen, Constous Joens, Adolf V. S. Lauffer, DeureLeouce, Rudolf de León C., Jacobo Prins, Theodor Rurman, Moisés Maduro, Manuel Hernández, Federico Schoop, Moisés Maduro, Jerónimo Hernández, Leopold Klooster.

El Excmo. Sr. Presidente titular dio las gracias á la colonia neerlandesa por este saludo y manifestó que en su exposición había dejado constancia de la manera como á él le parecía que los colombianos debían tratar á los extranjeros que vienen á ayudar al progreso de Colombia con sus energías y capitales, en lugar de ponerlos al servicio de su propio país.

El Dr. M. Chacin, en nombre de la colonia venezolana residente en Riohacha, dirigió al Excmo. Sr. Presidente titular el siguiente discurso:

Señor:

Como si una vez más quisiera evidenciarse que la vida es una continua sucesión de contrastes, ha querido la suerte que el último de los venezolanos aquí residentes sea el designado para presentar el homenaje de respeto y simpatías de la colonia á vos, señor, que sois el primer Magistrado de Colombia.

Señalado favor por cierto este capricho de la suerte mía, que así me concede la fortuna de acercar nuestra pequeñez á la eminencia en que brilláis, para tributaros en tan propicia ocasión el aplauso que merecéis á nuestro corazón de patriotas americanos por el nobilísimo empeño que habéis puesto en la dignificante labor de mantener y estrechar cada día más los vínculos de la Nación que gobernáis con las demás repúblicas que nacieron á un mismo soplo de libertad y arrullaron las dianas de una misma victoria.

Y acrece el favor de aquel capricho, porque nos depara singular oportunidad para daros testimonio público de nuestro agradecimiento por el mayor ahinco de que habéis hecho gala en pro de la hermana gemela para salvar escollos de que ojalá no tome nota la historia, en la sublime obsesión vuestra, por decirlo así, de reanudar las en mala hora interrumpidas relaciones con la patria que salvó el sacrificio de Ricaurte y engrandeció la cuna de Bolívar.

Mal pudiera ser otro el hermoso ejemplo de vuestra generosa conducta como repúblico y como Magistrado de Colombia. Mostráis así con brillantes hechos la índole de vuestros propios sentimientos, como

hijo de esta heroica tierra, y exteriorizáis á la par los del gallardo pueblo que exaltara su intrepidez en el campo inmortal de Boyacá.

La brisa de estas playas, la frescura de estos campos, el aroma de estas vírgenes montañas, y hasta la blanda tierra que pisamos, dicen al extraño que llega que la hospitalidad es aquí una flor silvestre que la naturaleza prodiga para mitigar el cansancio del viajero, seducir al huésped y endulzar las amargas horas del proscrito.

Y responde perfectamente á este linaje de impresiones la franca y cordial acogida que nosotros como venezolanos hemos encontrado en la sociedad y el pueblo de *Riohacha*. ¿Qué importaría si ligeros tocamientos intentaran siquiera marchitar algún pétalo de aquella flor del huerto hospitalario? Manchas tiene el luminar del día, pequeñas sombras el cuadro más perfecto; pero breves lunares aumentan la belleza del conjunto.

Cumple á nuestra ingenuidad y gratitud declarar que este pueblo nos ha recibido y tratado siempre con afecto y estima fraternales; por modo tal que respiramos como en casa y alero propios, y es acabada la imaginación que nos forjamos de no ser vistos como extranjeros, y aun se nos antoja no sentirnos ni siquiera forasteros.

Por ello conceptuamos deber ineludible haceros pública manifestación de estas impresiones como reconocimiento de prerrogativa que emana de la sabia regla que informa vuestro plan de política patria en los consejos de vuestro Gobierno, y como prenda de retribución que es de justicia ofrecer en este momento solemne á la sociedad y al pueblo de *Riohacha*, que así nos han abrumado de distinciones y de aprecio harto inmerecidos.

Por lo demás y cuanto á vos, ciudadano General Presidente, dignaos dispensarnos la gracia de llevar en vuestras memorias de ilustre visitador de esta altiva porción del suelo patrio, cuando regreséis de este viaje en que se ha hecho palpable la sorprendente actividad del Magistrado al igual que se hizo la del soldado experto para enriquecer en la brillante jornada de Enciso la gloria de vuestra carrera militar; dignaos llevar, os digo, el recuerdo de que á la par del agradecimiento de este pueblo por los beneficios que se promete como fruto de vuestra visita, os acompaña también el agradecimiento del grupo de venezolanos cuya es la voz que me ha tocado la honra de dirigiros, y que al amparo de la hospitalidad que le dispensa esta noble tierra, ha vivido y vive consagrado á las pacíficas labores de honesto trabajo, sometido á las leyes, cuidadoso del respeto debido á la autoridad y ajustado á los principios del derecho, el orden y la moral.

Id, y al término de vuestro viaje, que Dios quiera hacer tranquilo y feliz, recordaos y haced saber á vuestros compatriotas, como Jefe supremo del Gobierno, que estos hermanos de Venezuela guardamos en nuestra mente y corazón cariño y gratitud por Colombia, porque es hermana de nuestra Patria y porque grande y generosa nos ha tratado también en su suelo con positivo afecto de hermanos.

El Presidente titular contestó:

Sr. Dr. Chacín:

No estoy preparado para contestar un discurso que revela y prueba que vuestra patria, nuestra hermana la República de Venezuela, es exuberante en hombres de intelecto, de fácil y correcta palabra y

cultivadores del buen hablar; mas no debo dejar sin respuesta el discurso que acabáis de dirigirme en nombre de Venezuela; y así como reconocéis que en esta avanzada población del suelo colombiano se os ha tratado como á miembro querido de familia, me complazco en dejar constancia de que las veces que he pisado vuestra patria he sido recibido y considerado como si hubiera nacido en ella, y no puedo menos de reconocer que las amarguras que ha sufrido mi país son las mismas que ha saboreado el vuestro y que los dos están unidos por unos mismos ideales de idioma, de religión y de porvenir, que son el alma de los pueblos.

En mi último viaje á Venezuela recorrí las ciudades de La Guaira á Caracas, La Victoria, Valencia y Puerto Cabello, recibiendo generosas y entusiastas manifestaciones de las autoridades y de sus habitantes, como si hubiera sido yo hijo de Venezuela.

Estos sentimientos son comunes á los tres pueblos á que Bolívar dio independencia y por los cuales dijo:

«Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.»

Comprendiendo que el complemento de la civilización, del bienestar y de la felicidad de un pueblo es unirse para formar una gran nación, no por la fuerza de las luchas bélicas sino por las luchas del trabajo, fuente segura del bienestar de los asociados, os ruego, Sr. Dr. Chacín, que digáis á vuestros compatriotas que en el Presidente de Colombia tienen un decidido defensor de sus intereses y de su progreso y que allende el Carchi y allende La Goajira hay muchos pechos que sienten lo mismo y muchos corazones que se agitan con iguales sentimientos.

Siendo las cinco de la tarde se terminó esta reunión, y en constancia firman.

R. Reyes, Francisco Vergara Barros, Eduardo Briceño, Fray Atanasio, Vicente Soler, Obispo; Juan Manuel Iguarán, J. M. Iguarán, G. A. Iguarán, Nelson Gnecco, J. Barros Laborde, José Bolívar Muñoz, José María Amaya A., Rafael Fernández C., Manuel E. Lanao, Marcos J. Serrano, Mario C. Gómez, J. M. Rosado, Julio R. Pichón, G. A. Pinedo P., Francisco C. Fuentes, Tomás B. Har, Rafael D. Pimienta, M. Pichón, H. C. Huc., Fernando E. Fries, J. E. Greile, Gerardo Gómez, Juan Gómez Har, Basilio Hernández F., G. Pineda, Rodolfo Hernández, Germán Bonlieto, Emiliano Mejía H., Juan Gutiérrez, Carlos P. Liede, Listmaco Vaca R., Samuel Pineda C., Manuel Querrán Gómez, Manuel Gómez B., Alejandro Correa, M. M. Gómez C., Luis Guardiola, Felipe Pérez, Juan Lázaro Robles, Jesús María Pimienta, Misael Duque, Néstor Penalver, Elías V. Fuentes, Luis E. Pimienta, Luis C. Bruges, Carlos M. Barros.

Riohacha, Abril 28 de 1908.